Miércoles 30 de Enero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,668

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 "
Por un año . . . . 20 00 "
Número suelto . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE



**Almanaque**

Hoy Miércoles. Santas Martina vírgen y Marcela viuda.
Santa Martina, vírgen y mártir, nació en Roma y fué heredera de una inmensa fortuna. Acusada ante el emperador Alejandro Severo de ser cristiana, se dispuso á recibir la corona del martirio. En efecto, distribuyó sus riquezas entre los pobres y se presentó ante el tirano haciendo alarde de su profesion católica; pero no tardó en sufrir los mas crueles tormentos, que terminaron cortándole la cabeza el 30 de Enero de 469.
30 dias transcurridos faltando 335 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 6 h. 56 m.
Luna nueva (2.º dia).

# EL SIGLO

## ¡Cosas de «El Nacional»!

No lleva mucho tiempo de vida este diario: pero es bien aprovechado, á lo menos por la variedad de actitudes que asume.

Empezó haciendo historia; conmemorando los hechos blancos y los hechos colorados.—Produjo mal efecto, recogió velas y se quedó en seco.

Vino luego para él un período de desaliento. —No se puede ir á las elecciones, decia. Los partidos de oposicion están sobradamente justificados en su retraimiento.—Entonces dijimos nosotros: «Pero en fin, á pesar de todo no hay inconveniente en ir á inscribirse á los Registros.—Eso no hace ningun mal, y puede ser un bien. Sobre todo, se cumple un deber.»

Al aproximarse el 2 de Enero, *El Nacional* abre campaña para realizar la solemne conmemoracion de la defensa de Paysandú y del fusilamiento de Leandro Gomez.—Nosotros dijimos: «Leandro Gomez merece, no el homenage de un partido, sino un homenage nacional. ¿Estamos bastante adelantados para tributárselo?—Pues nos adherimos á él.»

Se organiza la conmemoracion de los mártires de Quinteros.—*El Nacional*, á quien habia parecido muy bien el Decreto disponiendo que á Leandro Gomez se tributasen honores de Brigadier General, encuentra mal el Decreto por el que el Gobierno se asocia al homenage á las víctimas de Quinteros.

Al mismo tiempo, él, que tan desalentado se mostraba en todo lo referente á las futuras elecciones, cambia de actitud. Ya no se contenta con que los partidos acudan á la inscripcion. Quiere que se inicien reuniones políticas y que se organicen clubs electorales.

Puede ser que haya muchos que como nosotros juzguen que falta unidad y consecuencia en esa propaganda.—Nosotros lo haremos notar.

*El Nacional* no se defiende.—Lo que hace es buscar contradicciones en *El Siglo*. Entra en la fecunda discusion de *Más eres tú*.

Pues bien.—*El Siglo*, que no tiene cola de paja, está pronto para demostrar que las contradicciones que *El Nacional* le achaca, solo existen en la movible fantasía del colega.

Somos *posibilistas*, y pretendemos ser prácticos.

Porque somos posibilistas, aconsejamos á todos que vayan á inscribirse en los Registros.

Porque pretendemos ser *prácticos*, no aconsejamos á nuestros amigos que se metan á celebrar reuniones políticas y á organizar clubs electorales.—Tenemos muy presente el 20 de Mayo de 1881.—*El Nacional* es tan jóven, que no habia aún engendrado todavía.

La accion política está suspendida en este país, hemos dicho. La opinion no favorece su resurreccion. De lo que hoy se preocupa la opinion es de caminos, de ganadería, de colonias agrícolas, de inmigracion: de todo lo que afecta á los intereses materiales y al desenvolvimiento de la riqueza del país.

[illegible] sin perjuicio de ocuparse al mismo tiempo de dar cohesion á los elementos en que funda su [illegible].

El único partido militante que está en pié y bulle [illegible] es el partido gubernista. [illegible]

¿Qué debe hacerse en la actualidad en concepto de *El Siglo*? pregunta *El Nacional*.—Pues ya lo hemos dicho. Inscribirse en los Registros, hacer propaganda de ideas en la prensa y contribuir á fomentar los intereses materiales del país. Pugnar al mismo tiempo por que renazca la educacion del pueblo y por el sostenimiento de las conquistas liberales de que estamos en posesion.

[illegible] que nosotros miramos con tanta indiferencia la cuestion política es porque somos extrangeros.—¡Hasta cuando hemos de volver sobre este gastado tema!—No miramos con indiferencia las cosas políticas.—Es que tenemos la conviccion de que hoy no podemos tomar ninguna iniciativa política eficaz.

Quien está habilitado para tomarla es el Gobierno, y así lo hemos manifestado.

Si creyéramos posible la lucha pacífica, la aconsejaríamos resueltamente. Pero tememos que el ensayarla hoy, despues del pasado escarmiento, no daria sino malos resultados.

[illegible]—Entretanto, nosotros cumplimos nuestro deber manifestándola.—Si de aquí á Noviembre [illegible] algo de nuevo, podríamos talvez modificarla.

No aconsejamos á nuestros amigos que hagan [illegible] para ingresar al Gobierno, como *El Nacional* supone.—Lo que nosotros deseamos es que ingrese al Gobierno, son nuestras *ideas*.—[illegible]

Parece que *El Nacional* no vé las cosas así. [illegible] que nadie se mueve sino las plumas de los periodistas.

¿Por qué habla de *humillaciones* el colega?—Jamás las hemos aconsejado. [illegible] que nuestros amigos se presenten á entrar en el Gobierno para asociar su responsabilidad á la de atentados y prevaricaciones. [illegible] entrar al Gobierno sino previa la aceptacion del programa político que debe realizarse.

[illegible] amigos de *El Nacional*.

Por lo que es para nosotros, los partidos no son simplemente agrupaciones de hombres: son la representacion de ideas.

[illegible]

¿Ve Vd. las cosas de otro modo.—Creo Vd. [illegible] en las próximas elecciones [illegible]

Entonces nada tenemos que decir.—Persuada Vd. á sus amigos, y [illegible] á organizar clubs electorales!

### Revista de los diarios de anoche

**La España**

[illegible]

crearán en caso de ser el proyecto sancionado, no participamos del temor que algunos manifiestan por ahí, porque no somos, gracias á Dios, de aquellos á quienes el aumento de impuestos espanta, cuando su creacion responde á un servicio necesario y de pública utilidad.

«En materia de impuestos, no creemos que el bien ó el mal esté en que un pueblo pague más ó ménos cantidad anual en proporcion á sus habitantes, sino en el buen ó mal empleo que se haga de los fondos salidos del cofre de cada ciudadano para formar parte del tesoro comunal.»

—

Luego se ocupa de los nihilistas rusos, quienes á pesar de encontrarse ahora en el corazon del invierno, y del invierno de Rusia, que es de los mas crudos, parece que no sienten enfriarse la sangre, ni vacilar el ánimo y siguen su guerra tenaz, despiadada, contra el Emperador y contra los principales personages que sirven y apuntalan el Imperio, como lo acaba de anunciar el telégrafo.

**La Tribuna Popular**

Entra en algunos comentarios á que dice se presta la disposicion que manda abonar sus haberes hasta 31 de Diciembre último, á los sobrevivientes de Quinteros y á las viudas y menores de los gefes y oficiales que en aquel luctuoso acontecimiento perdieron la vida.

«Cuando realmente (dice), se profesa veneracion á la memoria de ciudadanos que han prestado servicios á la patria ó á un partido, aquellos que se llaman los representantes de la idea que encarnaban, no dejan perecer de hambre ni á los sobrevivientes ni á sus herederos: —seguramente que si no se hubiera convenido en llevar adelante la procesion cívica que se organiza para el 2 de Febrero entrante, *no* percibirian sus haberes devengados las viudas y menores de los que murieron en Quinteros.

«Pero no hay mal que por bien no venga: si inoportuno es el recuerdo que se vá á celebrar, en cambio favorece á las familias de aquellos que desaparecieron en un luctuoso dia que deja una página sombría en la historia de la República, las cuales no hubieran percibido sus haberes devengados si no fuera por el alarde partidista que se vá á celebrar.»

—

Ocupándose de la cuestion del Durazno y de la muerte de Nemesio Machado, asesinato que está plenamente probado, le sorprende al colega que una de las primeras resoluciones del Juez de la causa fuera la de citar á los periodistas denunciantes de aquel crímen para que declararan el nombre del corresponsal que les trasmitió la noticia.

Como se comprende, esa jurisprudencia no podia ser admitida y el editor de *El Nacional* se concretó á declarar que se hacia responsable de la denuncia á nombre del diario que representaba, cuya actitud califica de correcta el colega.

«Si habia calumnia (agrega), la ley de imprenta en vigencia, señala los trámites á seguirse para que sea castigada; si no [illegible] el asesinato denunciado está [illegible], el Poder Administrativo dispone de medios legales para el esclarecimiento del hecho.

«Si se aceptara la teoría del Juez del Crimen del Durazno, la prensa se veria bien luego privada de los medios de que dispone para conocer aquellos hechos que merecen ser publicados.

«Y se comprende bien que así suceda:—en general los habitantes de la campaña temen ponerse mal con las autoridades y sino tuvieran la íntima conviccion de que los periodistas guardarán el secreto [illegible] preferirian ver [illegible] que habitan [illegible].

«No es oportuno demostrar por qué el temor domina en la campaña, y por qué nadie se atreverá á desmentirlo.»

**El Telégrafo Marítimo**

Bajo el título de *Reglamentacion y Ley*, se manifiesta contrario á las ideas vertidas por el Sr. D. Melitón González en el remitido que ayer publicamos á propósito del proyecto de Ley en discusion sobre caminos públicos.

Juzga el colega marítimo que la reglamentacion es la peor de las corrupciones que hayan podido hacer aquí; y que nada perdería el susodicho proyecto si fuera completado con una disposicion que obligara al Gobierno á someter la traza y plan general de los caminos con todos sus detalles á la aprobacion del Cuerpo Legislativo, imponiéndose igual obligacion en cada caso de concesion particular para obras análogas, con lo cual no quedaria el Poder Ejecutivo [illegible] de la esfera en que siempre debió permanecer.

**El Ferro-Carril**

Pide lealtad á los periódicos blancos, en virtud de que algunos de ellos falsean la verdad á sabiendas y pretenden hacer creer que el acto del 2 de Febrero será una demostracion política ligada con odios y rencores insanos.

Agrega el colega que dicho acto es simplemente cristiano, un homenage tierno y cariñoso á quienes sucumbieron en defensa de las libertades públicas, á las víctimas de la traicion y de pasiones salvages.

**El Partido Colorado**

Cree que hasta los niños de teta saben lo que ignora *El Nacional* relativamente al procedimiento en el caso de la denuncia sobre el asesinato de Machado y la fuga del coronel don Basilio Muñoz.

«Eso de *El Nacional* (dice) toma el rábano por las hojas. Cree que en todo caso lo que se ha debido hacer es acusársele en forma; pero concluye con que tampoco hay motivo para que se le acuse, por cuanto el crímen que denunció ha sido confirmado en una nota de un comisario de Cerro Largo. Ya no se entiende.

«No, buen colega; si lo de único que se trata [illegible] debe usted [illegible] usted el [illegible] á hacer cargos. [illegible] pues, su iniciativa?»

Borda sobre el curioso, por no decir absurdo tema de la oposicion, de que nada es conveniente, bueno ni aceptable si parte de las regiones oficiales.

Alude á la cuestion caminos.

Alaba al Dr. Nin, como amigo, abogado y magistrado, en inteligencia, honorabilidad, ilustracion y amor al partido colorado, con motivo de haberse nombrado presidente del Superior Tribunal de Justicia durante el corriente año.

## CORRESPONDENCIAS

### DE LISBOA

Enero 9 de 1884.

Al contrario de la política española, la política en Portugal entra en un período de paz y bienandanza.

Despues de ardiente controversia y de [illegible], la oposicion progresista ha depuesto las armas de su tenaz intransigencia para adoptar á última hora un sistema de benevolencia [illegible].

La sabia evolucion del progresismo lusitano [illegible]

La reforma electoral y la revision constitucional [illegible]

Así, pues, en la próxima legislatura, [illegible] tranquilos. [illegible]

La actitud del partido progresista en los actuales [illegible] dignidad de la fraccion constituyente, hoy coaligada con representacion en el Gabinete á cambio de dos carteras, ó mejor dicho, por la utilidad de un mendrugo de pan.

Los constituyentes que, antes de abdicar vergonzosamente de sus principios, habian atacado violentamente lo que hoy defienden, acaban de ver sin rubor político la benevolencia desinteresada de los progresistas en una cuestion de gran vitalidad para Portugal.

La opinion pública tiene fija su atencion en el derrotero que los acontecimientos han de imprimir necesariamente en lo que llamamos *cosa pública*.

Pronto se dará, pues, comienzo á la discusion de las reformas apuntadas.

Resuelta y discutida por las actuales Córtes ordinarias la necesidad de aquellas innovaciones, se procederá á la disolucion y convocatoria de las constituyentes para que éstas verifiquen el complemento de la obra.

Por nuestra parte nos felicitamos y felicitamos al país, haciendo votos para que el proyecto de tales mejoras políticas no tropiece con inconvenientes imprevistos que vengan á eclipsar nuestras halagüeñas esperanzas.

La política en España presenta un aspecto desconsolador.

El Presidente del Consejo de Ministros, saltando por encima de las prácticas parlamentarias, acaba de pronunciar un discurso-programa-histórico que hizo las delicias de algunos partidarios de la escuela de oratoria antigua.

Los fusionistas no gustaron mucho de los cuentos y las cuchufletas del Sr. Posada Herrera, y los izquierdistas no creyeron que habia acentuado bastante su fé en los principios democráticos para merecer la entusiasta aprobacion de los ministeriales.

Pero de todas maneras, ni los unos ni los otros pueden negar que el Sr. Posada hizo un discurso pintoresco, ameno, entretenido y, en cierto modo, práctico.

Estuvo muy conciliador, preciso es confesarlo; tan conciliador, que no solamente manifestó deseo ardiente de conciliar á todos los liberales, sido ademas dijo que su único anhelo consiste en aliar la Religion, la Monarquía y la Libertad. En fin, que el actual Presidente del Consejo, no quiere morirse sin dejar á España convertida en una balsa de aceite.

Laudable deseo que, por desgracia del señor Posada, no se verá realizado ni antes ni despues de la muerte del Sr. Posada; como que en medio de todas esas aspiraciones conciliadoras, lo que el Presidente del Consejo vino á decir, es que entre los fusionistas y la izquierda no habia ya manera de entenderse.

Trató de demostrar, eso sí, que los escrúpulos de la mayoría sobre la aceptacion de ciertos principios eran escrúpulos de monja; y si hemos de decir la verdad, casi se lo demostró.

¡El sufragio universal! ¿Por qué se asustan ustedes del sufragio universal? Por de contado, en España no ha habido nunca, ni aun en las épocas de mayor absolutismo, más que Religion, Rey y Pueblo, el pueblo interviniendo muy democráticamente en los negocios públicos.

Anduvo en esto tan adelante el Sr. Posada, que casi dijo lo que Menendez Pelayo ha expresado en una frase gráfica: que la España antigua era una democracia monárquica y frailuna.

Cosas del Sr. Posada, que dice esto porque le conviene, como diria lo contrario si le conviniera.

En cuanto al sufragio universal, ¿qué inconveniente ha de haber en aceptarlo, cuando ahora tiene voto el que paga un perro chico de contribucion? «Señores, exclamó en este punto el Sr. Posada, vamos á reñir, ¿por qué? ¡Por un perro chico!»

Aquí los diputados soltaron la carcajada; pero no hubo quien recordara una hermosa frase de Selgas: «No hay nada que separe tanto á dos hombres como el canto de un duro.» ¿Qué extraño es que el canto de un perro chico separe como un abismo á los partidos políticos?

Tampoco quiere el Sr. Posada que se asuste nadie de la revision constitucional. En dejando á salvo los artículos referentes á la Religion y á la Monarquía, ¿qué mas dá que la Constitucion se revise en un sentido ó en otro?

Este es el interés principal de los monárquicos españoles.

Los puntos generales que segun *El Liberal* de Madrid abrazará el discurso del Sr. Castelar durante el curso de la actual discusion parlamentaria serán los siguientes:

Juicio crítico del viaje de D. Alfonso á Austria, Alemania, Bélgica y Francia;

Exámen de la política internacional adoptada por el anterior Gabinete;

Consideraciones sobre la conveniencia de mantener con Francia estrechas relaciones de amistad;

Afirmaciones sobre el constante programa del partido republicano gubernamental, estraño á todo procedimiento extra-legal;

Demostracion de simpatía al Gabinete actual, con preferencia al anterior, porque promete mayor suma de garantías y de libertades.

En Francia, la sesion de la Cámara de diputados ha concluido con estrépito.

El Presidente del Consejo, Mr. Féry, tuvo que abandonar la tribuna ante las interpelaciones, silbidos é interjecciones de la extrema izquierda.

Uno de los diputados, el famoso marsellés Clowis Hugue, se encaró luego con el ministro y le dijo:

«¡Es usted un insolente!» Aplicósele la censura.

Además, Mr. Lampunais dijo á Féry, que su lenguaje era indigno; y como Féry replicara con una injuria, Lampunais trató de abofetearle, le envió dos testigos, y gracias al Presidente se evitó el lance, suprimiéndose en el extracto de la sesion las palabras del Ministro.

Entre tanto *El Intransigente* ha abierto una suscricion para hacer un cartel con las palabras de Clowis Hugue, y fijarlo en todas las alcaldías de Francia, de modo que todo el mundo llegue á saber que el Presidente del Consejo, en plena sesion, ha sido tratado de insolente.

El general de division francés retirado, Mr. Gronvel, ha sido espulsado del territorio de Alsacia-Lorena.

Posee el general cerca de Molsheine una propiedad donde solia pasar todos los años algunas semanas. Hasta ahora la policía alemana no le habia inquietado: pero de pronto se presentó un gendarme con una órden de espulsion inmediata. El general á duras penas obtuvo 24 horas de término, al cabo de las cuales tuvo que salir de su propiedad. Se le acusa de no haber cumplido las formalidades reglamentarias que se exigen para la residencia de los oficiales franceses en Alsacia.

Despues de una trégua pasagera entre los periódicos de Francia y los de Alemania, la polémica se renueva con violencia. El periódico de Mr. Clemenceau, la *Justice*, que se ha opuesto á la política colonial de Mr. Féry, fundándose en que Francia tiene cerca enemigos peligrosos, abre el fuego en un artículo firmado por Mr. Camilo Pelletan, del que extractamos lo siguiente:

«Mr. Bismarck nos ha enviado el aguinaldo en forma de una denuncia de Francia en las columnas de la *Post* de Berlin. Es un regalo de mal agüero. Mr. Bismarck dice á sus agentes que proclamen que Alemania desea la paz — la conclusion natural es que desea la guerra. — La argumentacion alemana es un tejido de falsedades. Representa á Europa dividida en dos campos. De un lado la pacífica Alemania y su feudataria Austria, que solo piensa en sus intereses; España, que ha cerrado la era de las revoluciones y necesita paz á fin de regenerarse, y por último, la virtuosa Italia, que el cuidado de sus propios intereses obliga á buscar alianzas solo entre las potencias que no amenazan su independencia. Del otro lado están dos naciones entregadas al desórden. Francia, enloquecida por la idea de la revancha, y Rusia, cuyo emperador y cuyo Gabinete carecen de fuerza para resistir á un partido que sueña con nuevos mundos que conquistar. Respecto á Inglaterra, mientras cree que ningun peligro amenaza el edificio artificial de su monarquía, necesita que sean tirantes las relaciones entre Francia y Alemania para que su comercio no sea perjudicado por el aleman.

En esta situacion, ¿qué mejor que caer sobre Francia y Rusia cediendo al amor de la paz? Tal es la pintura que se nos envia de Berlin en forma de mensage de paz y felicitacion. Nuestra conclusion es que el Sr. Bismarck, comprendiendo su impopularidad, ve en la paz un peligro para su obra y cree que otra guerra puede consolidarla. Si hay peligro de guerra, de ahí procede, y no de otra parte.

Solo dos grandes naciones están interesadas en la conservacion de la paz en Europa, porque poseen libertad interior: Francia é Inglaterra. Recordemos la leccion de 1870. Si alguien deseaba entonces la guerra era Bismarck y no otra persona. Estaba preparado y tendió á nuestro imprudente Gobierno un pérfido lazo para hacernos aparecer responsables de la guerra. Si ahora nos atribuyese propósitos agresivos, es prueba de que piensa atacarnos. Esperamos que se comprenderá que no es el momento actual á propósito para comprometernos con una guerra con China.»

A propósito de este artículo debe recordarse que un distinguido militar aleman acaba de publicar un folleto titulado: *¿Está Francia preparada?* El autor cree que los grandes armamentos de Francia constituyen un peligro para Alemania que justificarian una declaracion de guerra por parte del Imperio. Ambas naciones tienen un ejército permanente de dos millones de soldados, sin contar las fuerzas auxiliares y esto hace que la paz esté á merced de cualquier incidente.

La huelga de Cateau presenta muy mal aspecto. Los huelguistas, despues de romper las máquinas y cuanto encontraron á mano, la emprendieron con los gendarmes hiriendo á algunos de estos.

Los partidarios del príncipe Victor han creido resolver las dificultades con que tropiezan para llevar adelante sus proyectos, declarando que el principio hereditario no es esencial en la legalidad bonapartista.

Falta ahora que el príncipe Victor se preste á ser elegido en el caso improbable de que haya quién le elija; pero aun para ese caso improbable encontraria salida Gerónimo Napoleon mandando á su hijo con cuatro azotes á la cama.

El mozo es capaz de eso y de mucho mas.

Acerca de lo del Tonkin podemos asegurar que el año empieza mal. Dicen los últimos telegramas de Saigon que los Pabellones negros han dado muerte á los prisioneros europeos lo que ha producido muy mala impresion, pues no se sabia que los defensores de Son-tay hubiesen hecho prisioneros.

El almirante Courbet no habia hecho mencion en los partes de haber tenido prisioneros, por lo cual el público comprende que otras cosas habrán sido omitidas por el Almirante al dar cuenta de los incidentes de la campaña.

Es seguro que Son-tay estaba guarnecido por fuerzas chinas.

El gobierno chino ha dispuesto que se construyan en Stettin otros dos buques porta-torpedos.

Dicen de Egipto que la situacion de Kartoum es sumamente crítica, porque los insurgentes marchan sobre la plaza, cuya poblacion indígena no inspira ninguna confianza á la guarnicion.

Además, sábese que el Mahdi en su marcha triunfante aumenta su ejército de un modo prodigioso con los que se le agregan.

*C. Jardim.*

### DE BERLIN

SUMARIO—El escrutinio secreto en Prusia.—Discusion en la cámara.—Declaracion del Sr. Putkamer.—Discursos de los Sres. Stern, Puttkamer, Haenel, Virchow y Windhorst.—La presion oficial en las elecciones.—Las vias-férreas del Estado en Prusia.—Visita el príncipe de la corona al Papa.

La cámara de diputados de Prusia rechazó por 202 votos contra 163, la siguiente mocion del Sr. Stern: «La cámara resuelve dirigir una peticion al gobierno Real, para que presente á ambos tribunales del Landtag en la actual sesion, proyectos de ley con el fin de abolir los reglamentos en vigor respecto de elecciones legislativas y comunales, y de hacer legal el voto secreto.»

El discurso en que el autor de esa mocion la fundó, hizo patentes los vicios del sistema de eleccion todavia hoy seguido en la Prusia, mientras el imperio ya adoptó el sufragio universal directo. El Sr. Stern demostró cómo el voto público en semejante régimen, facilita la presion administrativa y la de los grandes propietarios territoriales.

El Sr. Puttkamer, ministro del interior, al combatir como revolucionaria la propuesta, llegó á decir que el gobierno piensa seriamente en ejercer su influencia sobre el Consejo Federal para la abolicion del voto secreto en las elecciones del Reichstag, por no ser semejante escrutinio ventajoso política y moralmente considerado. No es el gobierno, segun el ministro del interior, sinó el partido progresista que ejerce influencia indebida en las elecciones, envenenando el espíritu de los electores. La publicidad es necesaria cuando se trata de principios.

Ese discurso, que fué aplaudido por la derecha, con la misma excitacion con que fué reprobado por la izquierda, llamó á la tribuna al profesor Virchow, el cual en nombre de los progresistas, condenó la declaracion del ministro de que el gobierno procuraba abolir el escrutinio secreto para la eleccion del Reichstag, en términos elocuentes y vigorosos:

«El voto secreto, dijo él, es el aliciente principal de esa alianza del norte con el sud, que tan notoriamente abatida há poco, y que debe tenerse el mayor cuidado en no debilitarlas aun mas.»

El Sr. Haenel acusó al ministro de atentar contra el sufragio universal, pero el Sr. Puttkamer declaró que no se trataba del sufragio universal, sino del secreto del voto.

El partido liberal nacional que estaba resuelto á votar contra la mocion Stern, juzgó deber reconsiderar su voto en vista de la declaracion inesperada del ministro del Interior. Despues de dos reuniones, el partido resolvió mantener la misma actitud relativamente á la mocion Stern, anunciando todavia por el órgano del señor Hobrecht que, si el Gobierno efectuase su amenaza en cuanto al voto secreto en la eleccion del Reichstag, los nacionales-liberales combatirian la innovacion con todas sus fuerzas.

Despues de un discurso del señor Eugen Richter, que atacó fuertemente la intervencion ministerial en las elecciones, el Landtag rechazó la mocion por una mayoría de 39 votos.

Despues de la declaracion del Sr. Puttkamer, el gobierno está moralmente obligado hasta retractarse formalmente, á proponer al Reichstag la abolicion del voto secreto, pero el propio *Post* ya dice que semejante proyecto de ley seria un error político, y de hecho la oposicion no podia tener un arma electoral mas eficaz en las próximas elecciones, que esa que el gobierno le facilita.

La mocion Stern tenia por objeto libertar á los funcionarios y á las personas dependientes de la administracion, de la presion que con la publicidad del escrutinio las autoridades ejercen sobre ellas.

Si Francfort sobre el Mein tiene el privilegio del voto secreto, ¿por qué no lo tendrá la Prusia?

El Sr. Windthorst lo reclamó tambien para los católicos, á quienes, dijo él, no resta otro derecho sino el de la representacion en el parlamento.

Los ultramontanos resolvieron presentar un proyecto de ley restableciendo en la constitucion prusiana los artículos 15, 16 y 18 que fueron revocados por las leyes Falk en 1873 y 1875

Durante el debate en el Landstag sobre la compra de diversos caminos de hierro por el Estado, la oposicion atacó severamente la política financiera de la administracion. Los partidarios de ésta demostraron los buenos resultados de la adquisicion de las vías férreas por el Estado.

El rendimiento de las vías férreas prusianas así adquiridas, fué en los tres últimos años de 139 millones de marcos, y como el capital empleado subió á 3,200 millones de marcos, el interés del capital fué de 5½ p%. De esos, 4 por ciento fueron consumidos por el interés de los títulos emitidos, restando 1½ para la amortizacion del capital. El rechazo del proyecto para la compra de las vías férreas alemanas por el Imperio, fué favorable á la Prusia, porque el interés de las vias férreas de Baviera y de Baden siendo inferior á 4 p%, y el de las vias férreas de Wurtemberg á 3 p%., todas esas lineas tendrian parte en la renta elevada de las vías férreas prusianas pertenecientes al Estado.

Es posible que el príncipe de la corona vaya á Roma, y estando en Roma, las relaciones actuales entre la Alemania y la Santa Sede son tales que se puede asegurar que Su Alteza irá á visitar al Santo Padre.

Pero ese no será por cierto el fin principal de su ida á Roma.

El obispo de Limburgo, que por decision de la córte eclesiástica en 1877 fué depuesto de su Sede, acaba de ser perdonado por acto régio.

*X.*

## REMITIDOS

### El Proyecto del Senado sobre caminos públicos

II

Las atribuciones que se señalan por el Proyecto á la Direccion de Caminos son en resúmen, segun el artículo 1.º, levantar un plano ó red *de los caminos actuales*, proyectar las rectificaciones en ellos necesarias, preparar los proyectos y presupuestos relativos á las obras á realizarse, y despues dirigir y vigilar la ejecucion.

Ya hemos manifestado que este sistema es acertado, pero encontramos que entre los primeros y el último de los cometidos se necesitaria intercalar algo mas.

Para la creacion de esa oficina, para su sostenimiento y para el levantamiento de planos y preparacion de presupuestos, se necesitan desde el primer momento los recursos; así pues, la ley deberia proveer á ese gasto indicando la fuente de dónde se tomarán.

Luego de aprobados los planos y para la construccion de las obras se creará un impuesto destinado á ese objeto.

Si para eso no se dicta ya la disposicion respectiva, que tendria apropiado lugar en la ley que se proyecta, sucederia de dos cosas una: ó el P. E. parece quedaria facultado para establecer ese impuesto, lo que no puede ser; ó tendria que ocurrir nuevamente al C. L. para que sancionase la ley.

En este caso, único posible, habria una estagnacion en los trabajos de la Direccion de Caminos, lo que seria muy perjudicial.

Si se contestára á esta objecion que para eso está el art. 5.º que destina $ 200,000 á las obras, entonces nuestra respuesta seria doblemente negativa.

1.º Porque esos $ 200,000 deben incluirse en el Presupuesto de 1884 á 1885, es decir, desde Junio para adelante, y no pueden emplearse sin estar votados.

2.º Porque aun así, esos $ 200,000 se destinan á la ejecucion ó reparacion de las obras que sean urgentemente reclamadas, — y de consiguiente no pueden ser distraidos en otros objetos.

Esto por lo que respecta al momento de aplicar esos fondos, y al objeto á que se les destina.

En cuanto al acertado empleo que se les señala, no estamos del todo conformes con él.

Precisamente se dice en el Proyecto, que *interin no se lleven á cabo los trabajos indicados* en el art. 1.º (levantamiento de planos, proyecto de rectificaciones y presupuestos), la Direccion indicará las *reparaciones urgentes*, y para éstas es que se votan los 200.000 $ que se deberán incluir en el presupuesto futuro de 1884 á 1885.

Entonces esas *reparaciones urgentes* se harán sin tener los planos preparados, y podrán, ó no, responder á ellos cuando estos se presenten. De modo que podria muy bien suceder que hechas las *composturas urgentes* en caminos ó pasos que hayan exigido la inversion de los 200.000 $ votados, se vea que modificando ó rectificando los caminos en que las composturas se hicieron, mejoraria el trazado general.

¿Qué hacer entónces?—No habria mas que dos maneras de proceder: ó seguian el trazado general, abandonando las antiguas direcciones en que se practicaron las composturas y se gastó el dinero,—ó para no perder lo hecho y lo gastado, se modificaría el trazado general.

En el primer caso se habria empleado mal el dinero; en el segundo, por no perder lo hecho, se hallaría imperfecto el todo del trabajo. En los dos casos habria, pues, perjuicios.

*Lo mas acertado fuera no dar un azadazo, no colocar una piedra, no echar una carrada de balastro, sin que ello obedeciera al plan general.*

Si hemos pasado hasta hoy con el mal que con urgencia quiere corregirse, pasariamos seis meses más tambien soportándolo, pero con la certidumbre de que iba entonces á ser extirpado y siendo la curacion radical, no se habria gastado inútilmente el dinero.

Tanto mas podria esperarse á ese momento, cuanto que el artículo 7.º del Proyecto dice que en los puntos en que el camino sea intransitable, *el propietario debe dejar tranqueras* provisorias, que suponemos darán paso gratuito.

En nuestro trabajo sobre caminos á que nos hemos referido, indicábamos como fuente de recursos, lo que deberian producir los carros y demás vehículos de las estancias que hoy están exentos de patentes.

No se nos ocultan las poderosas razones que aconsejaron fuesen exonerados de patente esos medios de transporte que son del exclusivo uso de los establecimientos de campo. Pero cuando los dueños de éstos vieran que con el pequeño contingente que se les pedia, aceleraban el progreso de los trabajos de caminos, puede asegurarse que se prestarían gustosos al pago de esas obras que deben valorizar su propiedad territorial, y sus productos, por la facilidad que crearán para los transportes y para el tránsito.

Dado lo expuesto y lo que el mismo proyecto expresa, así como lo oportunamente manifestado por el senador Sr. Capurro al fundar su proyecto y sostenerlo ante el Senado durante su discusion general, creemos tambien que el art. 6.º debiera ser modificado.—El Tesoro Nacional deberia *proveer* á los gastos de la oficina y ejecucion de los trabajos desde el primer momento, reembolsándose sí de esos gastos con el producido de las rentas creadas ó que se creasen para subvenir á esas necesidades.

Hablamos solo de lo necesario *hasta el instante de haber sido construidos los caminos*, porque como perfectamente lo dice el Proyecto, *para conservarlos*, deberia cada departamento ser quien mantuviese los departamentales y vecinales de su jurisdiccion.

Así el Estado atenderia siempre á la conservacion y mejora de las grandes vías Nacionales ó principales, y los departamentos respectivamente á las departamentales y vecinales que les correspondiese.

La estension de los caminos de cada Departamento quizá no esté en relacion con sus recursos, y aún mas, puede asegurarse que la renta estará en razon inversa de la estension superficial, y entonces sucederia que con menos renta habria que conservar mas estension de caminos.

Esto, entre otras cosas, formará el objeto de nuestro próximo artículo, que probablemente será el último de los que se refieran al ligero estudio que venimos haciendo del proyecto presentado al Senado y que está actualmente en discusion.

*Meliton Gonzalez.*

## BIBLIOGRAFÍA

### Traducciones del «Cinco de Mayo»

Háse publicado y tenemos á la vista una coleccion de traducciones en varios idiomas de una oda que ha sido ya llamada «la obra maestra lírica del siglo», es decir el *Cinco de Mayo*. (Ventisette traduzioni in varie lingue del *Cinque Maggio*, di A. Manzoni raccolte da C. A. Meschia—Foligno. Stabil. F. Campitelli).

La compilacion, hecha con gusto y sumo cuidado, se debe al esclarido señor don Cárlos A. Meschia, actualmente profesor en el regio Liceo-Gimnasio E. Quirino Visconti en Roma. Esto solo bastaria para acreditar al autor de la publicacion, quien, sin embargo, otros títulos tiene, y de mejor valía, á nuestro parecer, pues, mas que por la posicion oficial que ocupa una persona, acostumbrados estamos á juzgarla por sus actos y obras; y el profesor Meschia tiene ya su fama bien asegurada, por varias publicaciones originales de carácter didáctico y literario, entre otras la que trata de los *Sinónimos del idioma italiano*, altamente apreciada, y recomendada en todos los institutos de Italia.

Sin ninguna pretension de hacer un exámen crítico de estas traducciones, tanto mas que el mismo autor promete dar sobre ellas un extenso estudio en una próxima publicacion, y tan solo para dar una idea de la índole de este libro curioso, nos complacemos de reproducir unas cuantas traducciones de dos de las estrofas que son á nuestro juicio las mejoras de la oda, dejando al lector ilustrado libertad de formular su opinion en propósito.

Añadiremos por último que, siendo intencion del autor preparar una bibliografía mas completa de este poema *inmortal*, rogamos á la persona que tuviese conocimiento de alguna traduccion americana inédita, tenga á bien comunicarla al Prof. C. A. Meschia en Roma, quien, como lo declara en una nota, le será sumamente agradecido por el servicio.

Hé aquí las estrofas de la oda que elegimos para ensayo:

Oh quante volte, al tacito
Morir d'un giorno inerte,
Chinati i rai fulminei,
Le braccia al sen conserte,
Stette, e dei dì che furono
L'assalse il sovvenir!

E ripensò le mobili
Tende, e i percossi valli,
E il lampo dei manipoli,
E l'onda dei cavalli,
E il concitato imperio
E il celere obbedir.

Hacemos seguir las traducciones que, segun nuestro criterio, se acercan mas al texto, dejando á un lado las paráfrasis, y muchas en verso de diferente metro, prefiriendo siempre las que mas se parecen tambien en la forma exterior á la del inimitable original.

Hélas aquí:

TRADUCCION EN LATIN
POR JOSÉ VAGLICA
*In Napoleonis obitu*

Sub lentum quoties occiduum diem
Flexis fulmineis luminibus solo,
Adstans implicitis pectore brachiis,
Dilapsum memorat decus!

Castra is tum reputat, mœnia et urbium
Icta ac belligerum tela micantia,
Ferventes et equos, iussaque concita;
Promptasque imperiis manus.

TRADUCCION EN FRANCÉS
POR MARCO MONNIER
*Le cinq Mai*

Que de fois, au jour qui décline,
Jour inerte et silentieux,
Baissant les foudres de ses yeux,
Croisant les bras sur sa poitrine,
Il se tint là, debout, pressé
Par le souvénir du passé....

Durs combats, tentes vagabondes,
Remparts battus, murs entr'ouverts,
Bataillons lançant des éclairs,
Chevaux courant en larges ondes,
Ordres soudains jetés d'un mot,
Sitôt donnés, suivis sitôt!....

TRADUCCION AL CASTELLANO
POR HARTZENBUSCH
*El Cinco de Mayo*

Mil veces ¡ay! al tétrico
Fin de inactivo dia
Bajas las ígneas órbitas,
Brazos con pecho unía,
Y le asaltó en imágenes
El esplendente ayer.

Y vió las tiendas móviles
Y armas la luz volviendo,
Y el galopar belígero
Valles henchir de estruendo,
Las imperiosas órdenes
Y el pronto obedecer.

Hemos preferido esta traduccion por parecernos la mas elegante, aunque se note en ella, como observa con mucho acierto el autor del libro, la confusion comun á todas las traducciones castellanas de *i valle* (pl. de *il vallo*)—*las vallas*, con *le valli* (pl. de *la valle*)—*los valles*.

El único que haya salvado el error ha sido el señor D. José Llausás, quien despues de haber interpretado en un primer ensayo

«Las *tierras* azotadas»

rectificó de su mano en márgen á una cópia enviada para esta publicacion con el verso

«Las *vallas* azotadas»

TRADUCCION EN PORTUGUÉS
POR D. PEDRO DE ALCÁNTARA

Que vezes elle ao tacito
Morrer d'ignavo dia,
Baixo o olhar fulmineo,
Braços cruzados, via
Os dias que jã forão-se,
A mente lh' assaltar!

As moveis tendas lembrão-lhe,
Dos muros os abalos,
Dos sabres os relampagos,
A onda dos caballos;
O concitado imperio,
O prompto obedecer.

Esta traduccion del monarca del Brasil, una de las mas apreciadas por inspiracion lírica, y al mismo tiempo por interpretacion literal, lleva al pié la siguiente nota de su ilustre autor:

«Escripto perto das Pyramides de Ghizel á 5 de Novembro de 1871.»

TRADUCCION AL ALEMAN
POR VON PAUL HEYSE
*Der Fünfte Mai*

O wie so oft, wenn thatenlos
Der Tag begann zu dunkeln,
Die Arme auf die Brust gekreuzt,
Gesenkt des Auges Funkeln,
Stand er, bis ihn Erinnerung
In ferne Zeiten trug.

Er denkt an sein bewegliches
Geselt, gesprengte Schanzen,
Die Sturmfluth seines Reiterheers
Im Sonnenblitz der lanzen,
Und an sein rasches Machtgebot
Und seines Winks Vollzug.

TRADUCCION AL INGLÉS
POR EDWARD DERBY
*The Fifth of May*

Oft, as in silence died some listless day,
His eyeball's lightning ray
Bent idly on the tumbling flood;
With folded arms he stood;
And bitterly he numbered o'er
The days that had been, and that were no more!

He saw the quick-struck tents again,
The hot assault, the battle-plain,
The troops in martial pomp arrayed
The pealing of the artillery,
The torrent charge of cavalry;
The hasty word
In thunder heard—
Heard, and at once obeyed!

Esta última, aunque con pretensiones á lirismo inspirado, es mas bien una diluida paráfrasis de los conceptos del texto. Traducir.

«Il lampo dei manipoli»

con

«The troops in martial pomp arrayed»

es abusar un poco de la libertad de interpretacion acordada á los poetas. En cuanto al

«The pealing of the artillery»

es un verso puesto por lujo, mejor dicho un *ripio* del cual ni sombra se encuentra en el original. Sin embargo, no habia como escoger mejor, pues es la única traduccion inglesa que ha podido lograrse. Quien pudiese procurarse la que se atribuye á Tennyson, haria un verdadero hallazgo.

*J. E. Bordoni.*

## INTERIOR

### Correspondencia de campaña

Salsipuedes, 23 de Enero de 1884.

Sr. D. Jacinto Albistur, Redactor de *El Siglo*.
Montevideo.

Muy señor mio:

Acertadísimo anduvo Vd. al vaticinar que la cruzada iniciada por el Dr. D. Cárlos M. Ramirez en pró de la viabilidad, produciria optimos resultados; pues, recien, puede decirse, empiezan los trabajos y ya vemos asomar la muestra del fruto de su fecunda labor.

Habiéndome impuesto voluntariamente la tarea de comunicar á Vd. las impresiones que causa por estos pagos todo lo que tienda á mejorar los caminos, creo tambien de mi deber trasmitir á Vd. las sensaciones, las emociones y las censuras motivadas por las tres circulares de fecha 7 del corriente mes, emanadas del Ministerio de Gobierno y que tienen por objeto destinar $ 17,000 para la compostura de la viabilidad.

Sí, Sr. Albistur; por estos pagos hay tambien la manía de aplaudir ó criticar los actos *Gubernativos*. ¿Qué le parece á Vd.? Y especialmente cuando versan sobre cuestiones sociales —no por el mero gusto de hacer oposicion, que oposiciones maldita la gana que les queda á estos buenos campesinos, ni tampoco para elogiar, que tampoco hay motivos para quemar incienso, sino por aquello de: *Y puesto que pagan es justo concederles del regateo el gusto.*

Ya pasó, Sr. Albistur, la época aquella que una gran parte de los habitantes de la campaña, ofuscados por las pasiones políticas, estragaban su tiempo, ocupándose de las malhadadas cuestiones tradicionales; y que el tema obligado de todas sus conservaciones era comentar exajeradamente los hechos de guerra en los cuales *i fratelli hanno ucciso i fratteli.*

Estos comentarios, debidos á los ódios implacables que abrigaban sus comentadores, daban lugar á escenas sangrientas que la historia condenará severamente, cubriendo de ignominia á sus causantes. ¿De cuántos años habrán retardado el progreso de este bello cuanto infortunado país?

Un cúmulo de hechos y de circunstancias nos induce á creer que esas escenas horrorosas se acabaron. Si la fortuna permitiese que continuase desarrollándose la transformacion que de algunos años á esta parte se está efectuando con rapidéz asombrosa, no seria aventurado asegurar que esos horrores no se repetirán jamás.

Una prueba para corroborar nuestra aseveracion es que anteriormente no eran pocos los que tenian á honra y gloria suscitar las rencillas tradicionales, provocando sucesos desagradables.—Pocas eran las censuras y muchos los elogios que los autores recibian de sus parciales.—Estos hechos rarísimas veces sucedea hoy; y cuando desgraciadamente tienen lugar, todo el mundo está conteste en afear semejante conducta.—Los promotores de tales escándalos son despreciados por la opinion pública y á su llegada todas las puertas se cierran en sus narices.

¿A quién se debe tanta mudanza?

Al buen sentido que va recuperando su puesto.

Los habitantes de la campaña van persuadiéndose que por lo pasado, han sido juguetes de ciegas é indignas pasiones y frecuentemente víctimas de ambiciones bastardas.

Es de esperarse que si nuestra mala estrella hiciera resucitar aquella cáfila de caudillejos que en tiempos no remotos, acompañados de su corte, *peroraban* por nuestra campaña, hoy se *quedarian afeitados y sin visitas.*

Otra prueba y muy significativa en favor de lo espuesto, es la trasformacion que se ha efectuado en sus hábitos y costumbres. En sus inclinaciones se está operando una metamórfisis digna de estudio y de trascendencias importantísimas para el porvenir del país.—Si los que pueden, supieran ó quisieran secundar esta trasformacion, ¡qué fecundos é importantes resultados se obtendrian!

No há muchos años que abundaba el número de los que tenian placer y orgullo en ridiculizar al hombre culto y de maneras distinguidas—dirijiéndole indirectas de mal gusto, aplicándole apodos grotescos, etc. Ignoraba que mirar con ojeriza todo lo que no tenia *pronunciado sabor á campera*, influia en alejar los verdaderos elementos de civilizacion, retardando así la entrada del progreso en nuestra dilatada campaña.

Arrastrar el poncho y vestir el tradicional chiripá, teníanlo á mucho orgullo.—*Las botas de potro no son para todos*, contestaban altaneramente á quien se permitia hacerles la menor observacion á este respecto.

Al paso que vamos no está lejano el dia que esos tipos y esos trages pertenecerán exclusivamente á la historia, dicho sea esto con todos los respetos debidos, á los que vistiendo ese trage honraron, amaron y aman á su país.

Actualmente la gran mayoría se inclina con placer y reverencia á imitar al hombre culto y elegante y tienen decidida aversion á los que que se muestran rehacios á la civilizacion y al progreso.

No, Sr. Redactor; ya no se ridiculiza al hombre que marcha con el espíritu del siglo; al contrario; el que se muestra refractario á la exijencia de la época, es objeto de mofa.

Con esto no quiero decir que la campaña esté á la altura que debia estar; solo he querido demostrar el cambio que se ha operado en sus inclinaciones y que siendo unánime el deseo de olvidar y estirpar las antiguas disensiones, su único anhelo es la paz y el trabajo, la civilizacion y el progreso.

En una palabra: las disensiones tradicionales no son ya como anteriormente el objeto de todas sus reuniones. Hoy cuando se reunen ó se encuentran dos individuos, sus pláticas versan sobre cuestiones mas provechosas. Se habla de todo lo que puede interesar al progreso del país, al bienestar de sus habitantes, etc., menos de las rencillas pasadas; y si alguna vez se hace referencia á éstas es para deplorarlas y hacer votos para que jamás vuelvan á ensangrentar este bello país.

Pero... me apercibo que estoy fastidiando á Vd. con mi charla desaliñada, alejándome demasiado del objetivo principal, que es dar cuenta de como ha sido recibida por estos pagos la noticia de haber el Gobierno destinado $ 17,000 para la compostura de los caminos.

Paréceme que el medio mas adecuado para llenar mi objeto, es trascribirle testualmente el diálogo que tuvo lugar entre varios de estos buenos paisanos, al tener conocimiento de las circulares citadas.

Helo aquí:

—«Esos puebleros saban apreciarse muy lindamente, dice el núm. 1.

—«Es cierto, replica el núm. 2, conocen pe-
«los y señales de toitos nuestros males ¡Qué
«bien saben poner el dedo en la llaga!»

—«Yo preferiria que en vez de saber tocar
«la llaga, supiesen curarla, agrega el núm. 3,
«y mas valiera que conociesen menos marcas
«y que hubiesen mas ganaos.

—«Tiene Vd. razon, contesta el núm. 4. ¿Pa-
«ra que sirven 17,000 pesos? De juro no alcan-
«zan para tapar un charco de agua.

«Parece imposible que una persona como el
«Dr. Castro, que todo el mundo le reconoce un
«talentoso, se haya figurado que podia reme-
«diar algo con esa bagatela. Por que dicen
«que es espléndido en todos sus actos.

—«Con los dineros de la nacion, no se juega,
«observa muy serio el número 2.

«¡Ta, ta! Si se tratase de embellecer algunas
«de las calles de la Capital ó de empedrar al-
«gun caminos de aquellos que partiendo de
«ésta conducen al Paso del Molino, ya verian
«Vd. bellaquear la burra.... interrumpió con
«ironía el número 3 al número 4: pero, prosi-
«guió en el mismo tono: tratándose de reme-
«diar nuestras desgracias, la mayor parte de
«los magnates, son asina, mezquinos....

—¿Qué dice Vd.? preguntaron dos ó tres á la vez y con mucho respeto, á un anciano de luenga y encanecida barba que permanecia mudo y escuchando atentamente el diálogo que precede:

—Yo digo que *más vale algo que nada*, contestó el interpelado; aunque ese algo sea tan poco como la cantidad que nos ocupa. A pesar de que participo de los temores de Vds., es decir, que es probable que los resultados de dicha suma de dinero sean problemáticos; la medida que nos ocupa merece algun elogio; porque es una prueba evidente de que el Gobierno no se muestra del todo sordo á nuestros clamores.

Además, no debemos olvidar el adagio que dice: *principio quieren las cosas, que en dándole principio, hay esperanza de que tengan fin.*

El país tiene hombres de talento y patriotas.

Espero que su talento y patriotismo les hará comprender y ver que los caminos son las arterias que comunican la savia de la existencia á las naciones.—Ellos deben conocer el estado intransitable de nuestra viabilidad y deben saber tambien que cuando los arteriarios están obstruidos, si el remedio se hace esperar dema-

siado ó no es eficaz, la descomposicion no tarda en producirse en todo el organismo vital.

Ahora mas que nunca tengo esperanza.

La reaccion que viene efectuándose es augurio feliz de una nueva aurora que iluminará la composicion de nuestros caminos.

Si la presente mereciese los honores de mis anteriores y Vd. quisiera concedérselos, le quedará grato.

S. A. y S. S.

*Domingo F. Soriano.*

## LITERATURA

### El libro rojo

EPISODIOS HISTÓRICOS DE MÉJICO (1520-1867)

**Los dos enjaulados**

*(Continuacion)*

III

LA ARREMETIDA

Mil castellanos y doce piezas de artillería eran la defensa de la casa de Hernan Cortés, en la cual se habia encerrado el gobernador Gonzalo de Salazar.

En cuanto á su compañero Peralmindes Chirino, habia salido de Méjico hacia ya algun tiempo á sofocar una sublevacion de los naturales de Oajaca, que se habian levantado y dado muerte á cincuenta españoles y á diez mil esclavos que trabajaban allí en las minas.

Peralmindes Chirino, que era, á lo que parece, tan mal gobernante como inepto general, salió burlado en aquella empresa, porque rodeados los enemigos en un gran peñon adonde se habian refugiado, escaparon durante la noche con todos sus tesoros, con mengua de la vigilancia de Peralmindes.

Por esta causa Salazar se encontraba solo en Méjico la noche en que los amigos de Cortés determinaron atacarle.

Las noticias de cuanto pasaba en la calle y en San Francisco le llegaban á Salazar por momentos; podia haber salido con sus tropas en busca de sus enemigos y haberles derrotado, porque eran aquellos inferiores en número y no contaban con artillería, pero nada hay tan tímido como una conciencia manchada.

Salazar revisaba personalmente la artillería, las avanzadas y las tropas de combate y las reservas, animaba á los soldados y á los capitanes, y procuraba infundirles el ódio y el rencor de que estaba poseido.

[...]

Muy pronto Chirino, hecho prisionero por Tapia, vino á ocupar el puesto que se le habia destinado, y comenzó para aquellos monstruos la época de la expiacion.

Sin embargo, no les faltaron amigos que pretendiesen libertarlos, y se formó para ello un complot, y los conjurados intentaron cohechar á los guardianes y abrir las jaulas con llaves falsas.

Descubrióse la conspiracion, y un Escobar que hacia cabeza en ella fué ahorcado, y á sus cómplices se les cortaron las manos y los piés.

Salazar y Chirino, como dos fieras encadenadas y enjauladas, quedaron allí sin esperanza de libertad en mucho tiempo.

V

DOS GOTAS EN EL MAR

Cortés volvió á Méjico al saber cuanto ocurria en la ciudad, pero sus enemigos no dejaban de trabajar contra él en la córte, y así es que no quiso volver á recibirse del Gobierno; y despues de mil peripecias, Alonso de Estrada fué reconocido como gobernador.

Entónces Salazar fué sacado de la jaula, y esto aconteció en Agosto de 1527.

Su prision habia comenzado en Enero de 1526: cerca de veinte meses estuvo encadenado y enjaulado.

Chirino habia sido puesto en libertad un poco antes.

Salazar quedó aun en la Nueva España intrigando con los visitadores y gobernadores que el rey enviaba.

Pasó despues á España, donde se le confió el mando de una flota que venia á Méjico, en compañía de la armada que mandaba D. Hernando de Soto; pero al salir de Cuba, Salazar desobedeció á Soto, y en poco estuvo que Soto no le hubiese ahorcado.

Desde entonces los nombres de Salazar y de Chirino se pierden en la oscuridad, y desaparecen como dos gotas de agua que caen en el mar.

Sin embargo, algunos dicen que Chirino murió á manos de los indios de Jalisco.

Tal fué la suerte de los primeros tiranos que tuvo Méjico despues de la conquista.

## GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

LA DISCIPLINA—Los diarios españoles refieren un episodio ocurrido durante el incendio del vapor *San Agustin*, el cual denuncia el poder de la disciplina en medio de aquella horrible escena.

[...]

En la línea entre esta ciudad y el Paso del Molino, circularon 1.323,322 pasajeros, y ciento diez y nueve mil novecientos cincuenta y nueve en el ramal entre ese último punto y el Cerro. Ese movimiento se ha hecho con 44 wagones y 380 caballos, que consumieron 4150 fanegas de maiz, 8240 de afrecho, 280 de balango y 858 carradas de pasto.

—El tram-via de la Union y Maroñas ha trasportado 2.494,631 personas, empleando 58 wagones.

Debido á la escasez de pasages la mantencion de los caballos excedió en 10 por ciento al año anterior.

Como resultado del incremento de la edificacion se ha vendido el estiércol que resulte de las caballerizas en el corriente año, por 153 pesos mensuales.

Cubiertos todos los gastos y obligaciones, se ha distribuido un dividendo de 9 por ciento. Las acciones han alcanzado el altísimo tipo de 150 por ciento.

«El aumento de la poblacion de esta capital (dice la Memoria,) constatado por el de pasageros en todas las líneas, que há tiempo viene notándose, ha continuado en los primeros siete meses, en la proporcion de veinte por ciento sobre sus iguales del año anterior: 905,740 en 82, y 1.132,704 en 83; y el producto bruto, en catorce y sesenta y ocho por ciento, ó sea 48.509,42 pesos en 82, y 56.973,22 en 83; resultando el término medio de los pasajes, á quinientos tres diez milésimos, contra quinientos veinte y cinco en el año anterior: disminucion de tipo causada por el aumento de pasages de ciudad, que solo valen cuatro centésimos.

«En el año entero han trasportado nuestras líneas, 2.494,631 pasageros, y el producto bruto ascendió á $ 126.104,02 saliendo los pasages término medio, a quinientos cinco diez milésimos.»

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima). Hoy saldrán: el *Minerva*, para Buenos Aires; el *Cosmos*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Taraguy*, para Asuncion y escalas; el *Trent*, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.

TODO ES RELATIVO—Dice un colega que el general Santos se ha portado rumbosamente, respecto al club que lleva su nombre, contribuyendo con 250 pesos para la compra de una corona destinada á las víctimas de Quinteros.

EL «FERRO-CARRIL»—Este colega dá las siguientes noticias:

—El Dr. Castro obsequió ayer con un banquete, en su domicilio, al Sr. Ministro de España, al de Portugal, al ex-gefe de la corbeta *África* y á varios caballeros españoles. Asistió el Sr. Kubly, representante de la República en España y Portugal [...]

## CAMPO NEUTRAL



[...]

en la cual deberán ser parte en la conmemoracion de Quinteros i Montevideo.

Las noticias referentes á esa participacion, que la telegrafió ayer, fron mediadas por don Toté Nicosia, pero aparentemente no tienen ningun fundamento.

—Las quemazones en los campos toman grandes proporciones. Las pérdidas son relevantes.

—El Presidente de la República sigue indispuesto no concurrió hoy su despacho.

—La fiesta francesa de Saint Cloud en el Eliseo Bleckert, produjo Domingo pasado 107 mil pesos moneda corriente.

—Tenemos un ... insoportable.

*Rio Janeiro, 29 de Enero.*

Cambio sobre Londres á 90 dias vista 21 ½ peniques por mil reis.

—Soberanos, 11,0 reis por libra esterlina.

*Nueva-York, 28 de Enero.*

Sigue inalterable mercado de alcoholes con pocas transacciones.

*Havre, 28 de Enero.*

Mercado de cueros vacunos, calmo.

*Amberes, 28 de Enero.*

Los precios de cueros lanares son puramente nominales. Se efectúan pocas operaciones.

*Marsella, 28 de Enero.*

Trigos inactivos. Las transacciones son insignificantes.

*Buenos Aires, 29 de Enero, 2 p. m.*

Barómetro 758.
Termómetro centígrado 31.
Tiempo bueno.

*Buenos Aires, 29 de Enero.*

**Bolsa**

La Bolsa estaba y bastante animada.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones:

| | | |
|---|---|---|
| Al contado | á | 129% |

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

| | | |
|---|---|---|
| E. al contado | á | 87% |
| F. fin de mes | » | 87¾ |
| E. fin de Febrero | » | 88% |
| F. al contado | » | 81% |

**Cambios**

Los tipos siguen con fuerte tendencia á baja. La mayor parte de los negocios de esta clase se efectúan por el Banco de la Provincia.

—El Banco de la Provincia gira sobre el extrangero en moneda nacional como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres | 47 ½ | peniques |
| París | 5 | francos |
| Amberes | 5.01 | » |
| Génova | 5.01 | » |
| Hamburgo | 4.05 | » |

Cambio particular para buenas firmas en moneda nacional:

[...]

TÍTULOS DIVERSOS DE CRÉDITO

*Cédulas Hipotecarias*—He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

[...]

*Acciones del Banco Nacional*—Solo se anotaron 50 acciones para fin del mes á 128.

*Compañía Primitiva del Gas*—Ultima venta á 1,650 $ m|c.

*Fondos Públicos Nacionales*—Las últimas cotizaciones han sido 78⅞ % para la emision de 1881; 85 % para la de 1882; 87½ % para los de 1863 y 88 % para la de 1876.

*Gas Buenos Aires* — Ultima cotizacion á 81 %.

*Gas Argentino*—Ultima cotizacion á 114 $ moneda corriente.

*Empréstito del Riachuelo*—La única venta conocida en estos nuevos títulos de 6 % de renta fué á 95 %.

*Puentes y Caminos*—Ultima cotizacion á la par.

*Billetes de Tesorería Nacional*—Sin operaciones, última venta á 114.

*Bonos Municipales de 6 %* — Ultima cotizacion á 81½ %.

*Banco de Italia*—Ultima cotizacion á 138 %.

*Certificados del Banco Nacional*—Vendedores 140.

*Tranway á Belgrano*—Ultima venta á 35 %.

*Ferro Carril Central*—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.

CAMBIOS

El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:—Lóndres 47½ peniques: París 5 francos, Amberes 5.01 francos; Génova 5.01 y Hamburgo 4.05 marcos.

En plaza han seguido los cambios en baja y cierran con tendencia de mayor baja.

Para el paquete de hoy se han pasado de primeras firmas como sigue: Lóndres 47½ peniques, París 5.02 y 5.03 francos; Amberes hasta 5.05 francos.

DESCUENTOS

A pesar de que los Bancos oficiales siguen descontando con alguna libertad, se sienten todavía en plaza tirantes para los descuentos. Los bancos particulares solo sirven a su clientela y las buenas notas de pagarés se arreglan á 7 p% al año.

Las letras de Tesorería Nacional se están descontando con alguna dificultad á 9 p%.

[...]

## SECCION COMERCIAL

[...]

Diaz y Ca., 9 cjs conservas, 25 barriles y 10 cjs vino Oporto; á Fraga hnos., 100 cjs vino Oporto; á Casal, Ribeiro y Ca., 25 cjs vino; á J. Shaw, 30 canastos loza, 100 cuñetes clavos; á F. Viaró hijo, 1500 rollos alambre, 150 bolsas azúcar; á Matthew y Ca., 500 rollos alambre; á G. Bonomi é hijos, 1100 rollos alambre, á J. Granara 200 barricas azúcar, á E. Tornquist y Ca. 240 barricas azúcar, 250 sacos arroz, á A. C. Linck y Ca. 1100 sacos arroz, 1000 damajuanas aguardiente, 100 cajones cerveza, 10 idem cigarros, á Galeano y Soto 240 barricas azúcar, 250 sacos arroz, 5202 rollos alambre, 150 cajones bacalao, á A. Rubio 7 cajones mercancías, á Farini y González 50 cajones cerveza, á Casares y Dauber 40 cs cerveza, 50 id agua mineral, á C. Brandes y Ca. 200 cajones cerveza, á Galli y Ca. 6 cajones mercancías, 8 fardos papel, 150 cajones cerveza, á Garavagno hermanos 2 cajones mercancías, á Guido y Barbagelata 41 bultos mercancías, á L. Baretta 49 bultos mercancías, quincallería y ferretería, á H. Garcia 1 cj mercancías, 1 bulto muestras, á G. H. Meiners 3 cjs artículos de lana, á G. Michaelsen y Co., 2 cjs cigarros, á M. Carrera y Ca. 100 cjs bacalao, á Machado y Goldaracena 200 cjs azul, á Irisarri y Ca. 500 rollos alambre, á la órden 8 bocoyes tabaco, 100 cuñetes clavos.

*Por Adelaide*, patacho aleman:

*De Pernambuco*:—á Cordoso y Ca., 1760 barricas, 260|2 y 200|4 azúcar.

*Por Liberata* barca italiana.

*De Cádiz*: á la órden 300 lastres sal.

NOTA—El patacho español *Dorotea* procedente de Pernambuco y consignado á los señores Peixoto, Morales y Ca. cendejo para este puerto 1144 barricas, 289/2 y 200/4 azúcar.

**Llevan balija**

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor inglés *Cosmos*.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, saldrá hoy el vapor inglés *Trent*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las..... y en la sucursal marítima hasta las....

Para Buenos Aires, saldrá hoy el vapor francés *Minerva*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas saldrá hoy el vapor argentino *Taraguy*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

**Vapores esperados**

| PROCEDENCIA | Llegada | Bandera | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| Lóndres y escalas | Enero 30 | inglés | Teniers |
| Glasgow y escalas | » 30 | inglés | Parnahiba |
| Liverpool y escalas | » 31 | inglés | Valparaiso |

**Vapores á salir**

| DESTINO | Salida | Bandera | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| Valparaiso y escalas | Enero 31 | inglés | Valparaiso |
| Bremen y escalas | » 31 | aleman | Berlin |
| Amberes y escalas | » 30 | inglés | Trent |

[...]

## DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

[...]

## Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Una gran caja de hierro, 1 porton idem y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras núm. 131.

**El viérnes 1.° de Febrero**, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados, bibelots, porcelanas, cubiertos, platinas, cuadros, espejos, relojes, alfombras de tripe de varias medidas y gustos, y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 gran caja de hierro de Perry y Ca., á prueba de fuego, 1 porton de hierro.

Un piano perpendicular francés.

Un espejo grande para sala.

244.e29

## Ruano y Gomensoro

De la casa baja calle 18 de Julio número 815 A, propiedad del Sr. D. Pedro S. Basa.

A todo precio

**Por ausentarse dicho señor del país**

**El domingo 3 de Febrero**, á las cuatro de la tarde y en la misma propiedad, venderemos á la mas alta postura

Esta hermosísima casa, construida por D. Jaime Mayol, á todo costo, con los mejores materiales, no se ha hecho economía en nada, puede decirse que es la mejor casa construida en Montevideo, consta de

Sala, ante-sala, escritorio, comedor con piso de mosaico, 4 espaciosos dormitorios, altillo, letrina, algibe, cañería de gas y aguas corrientes y caño maestro.

La pared del frente pintada al óleo y es de 1½ ladrillo, con cimento de primera clase y arranques para edificar altos.—Toda la casa con tirantería de hierro de 18 centímetros y vigas de hierro.

El zaguan con baldosas de mármol lo mismo que el primer patio que tiene galería ancha con columnas de hierro y pintado al fresco, el segundo patio pintado al óleo con paisaje y con un bonito jardin.

Con los empedrados y veredas pagas á los dos frentes.

El terreno mide 13 varas de frente al Norte, por 37½ de fondo y da tambien frente á la calle Antigua Maldonado.

Los interesados pueden mandarla revisar por cualquier arquitecto—esta en exhibicion todos los dias de 12 á 4.

Títulos de primer órden.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

248.e29

[...]

otro, de todo el ancho del terreno y habitables. Importantes arrimos pagos.

Para visitar la propiedad, todos los dias de 12 á 3 p. m.

Para mas informes y detalles, al rematador, Sarandí núm. 350 de 12 á 3 p. m.

Títulos á satisfaccion del comprador.

207.e25

## AVISOS OFICIALES

### Oficina de Crédito Público

A los efectos del art. 12 reglamentario de la Ley de Contribucion Directa vigente que autoriza el pago del impuesto en esta Capital por bienes en otro Departamento, la Oficina hace saber á los interesados que el pago de la primera cuota debe hacerse dentro de los meses de Enero á Marzo y en los de Abril y Mayo la segunda.

Montevideo, Enero 28 de 1884.

*B. de la Torre.*

V.° B.°—*Fernandez.* e30.

### Jefatura Política y de Policía

EDICTO

Habiendo demostrado la práctica que la impericia de los menores que conducen vehículos ó que van sobre caballos cargueros, trae frecuentemente como consecuencia sucesos desgraciados, el Jefe Político y de Policía de la Capital,

DISPONE

Artículo 1.° Prohíbese el tránsito de vehículos conducidos por menores de *quince años* y el de caballos cargueros montados por niños menores de doce años.

Art. 2.° Las infracciones á esta disposicion serán penadas con multas de cuatro pesos.

Art. 3.° El presente Edicto empezará á regir á los treinta dias de la fecha y para conocimiento general se hará publicar por igual término en los periódicos.

Montevideo, Enero 23 de 1884.

e29.1 mes *Apolinario Gayoso.*

### Direccion de Obras Municipales

Llámase á pública subasta para el arrendamiento de las plazas públicas, Constitucion, Independencia y Cagancha por los dias que tienen lugar las fiestas del Carnaval.

Los rematadores tendrán que ceñirse á las condiciones siguientes:

1.° Respetarán los arrendamientos de locales hechos hasta la fecha.

2.° Las carpas que se establezcan obedecerán á los adornos de las plazas, quedando á juicio de la [...]

[...]

**Al comercio** Una persona práctica en teneduría de libros y con varios años en esta Capital, se ofrece para llevar la contabilidad de algun negocio, por horas al dia ó efectivo. Tambien como auxiliar, cobrador ó cualquier ocupacion en escritorio. Tiene buenas recomendaciones. Darán razon, calle 18 de Julio número 204 (librería). e24.12

**Al comercio** Con esta 1.° del corriente, hemos vendido nuestra casa importadora, sita en la calle del Rincon 60 y 62, á los Sres. Guerin y C.ª, los que quedan encargados de nuestras cobranzas.—Montevideo, Enero 24 de 1884.—*Meiffre y C.ª* e25.15

**Al comercio** Entre Juan Guerin, Emeterio Quintana, Cárlos Repetto y Victor Reynaud, hemos formado bajo la razon social de Guerin y C.ª, una sociedad mercantil cuyo objeto será la importacion de artículos manufacturados y seguirá en el local ocupado antes por los Sres. Meiffre y C.ª—Montevideo, Enero 24 de 1884.—*Guerin y C.ª* e25.15

**Al comercio** Desde esta fecha queda disuelta la sociedad en el ramo de modistería, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ballestrino y Ca., quedando el activo y pasivo de las casas calles del Cerro número 88 y sucursal «La Uruguaya», calle de Sarandí núm. 383, á cargo de la casa de los Sres. Alvariza y Ca.—*Ballestrino y C.ª* e15.15

**Anteojería** Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

**Bolsa Montevideana** Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.—Montevideo, Enero 18 de 1884.—*Antonio Saenz de Zumarán*, Administrador. e19.10

**Cortador sastre** Se ofrece uno que tiene bastante práctica, conoce bien el oficio; calle San José n. 85, «Restaurante Nazionale», á todas horas. e27.8

**Cristina la Catalana** Que vivia antes en la calle Solis ha abierto su casa en la calle Alzai [...]

**Sótano du Bon Jules** (frente al Teatro Solis).—El dueño de este establecimiento previene al público, que permanecerá abierto toda la noche, sirviéndose la famosa *soupe Lyonnaise*, *cenas á la minute*, fiambres de toda clase y vinos finos. Precios módicos. Servicio inmejorable. e19.1 mes

**Se vende** Una quinta con seis cuadras de terreno, con alfalfar, potrero, árboles frutales y jardin, con una linda casa con siete piezas y otro con cuatro, caballeriza, cochería, gallinería, algibe y pozo de agua rica; situada en frente de San Antonio, cinco minutos á pié de la estacion del Ferro-carril del Norte y veinte minutos de Sayago, Ferro-carril Central; en coche tres cuartos de hora á la plaza; camino á la tablada. Para mas informes, Juan J. Hore, Misiones número 215. e13.2 meses

**Se venden** Mulas tahoneras, el que se interese, puede ocurrir á la Fidelería del Sarandí, calle del Reducto núm. 27. e24.15

**Té Té Té** Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y C.ª* e24.1 mes

**Un extrangero** Recien llegado, que posee el inglés y regularmente el francés, contabilidad y buena letra, práctico en el ramo de Seguros, en despachos, embarques, trasbordos y demas operaciones de Aduana, ofrece sus servicios al comercio y oficinas. Dirigirse á O. R. G. calle 25 de Mayo n. 118. e24.6

**Zorrilla de San Martin** (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

### Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Francisco B. Magariños Cervantes, para que por sí ó apoderado en forma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Juan Betancor, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Enero 29 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. e30.1 mes

**H. Oyenard, Etchebarne y C.ª**

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean Pied de Port (Bajos Pirineos), París, Havre y Burdeos.

d29.3 meses

[...]

## Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

## OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

## OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

## Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca, en Setubal**; se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata

MARTINS Y C.ª

101.dp¾.3ªpáj

**DEPÓSITO DE PIANOS**

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

[...]

## AVISO

**Los abajo firmados invitan á sus correligionarios políticos, sus familias y á todas las personas que simpaticen con el pensamiento de la celebracion de la procesion cívica y el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Catedral, el 2 de Febrero á las 12 y media del dia, aniversario de Quinteros.**

SOBREVIVIENTES DE QUINTEROS

General—D. Manuel Pagola.

Coroneles—D. Juan M. de la Sierra, Isidoro Carrion, Luis Viera, Pablo Rivera, Pedro Zas, Eduardo Dubroca, Ciriaco Burgos.

Tenientes Coroneles—D. Eduardo Olave, Feliciano Gonzalez, Antonio de Pedemonte.

Sargentos Mayores—D. Vicente Maciel, Manuel L. Quijano, Leon Ortiz, Gregorio Garcia, Eusebio Latorre, Castro Herrera, Francisco Sanz y Leal.

Capitan—D. Juan M. Sosa.

Sargentos 1.°—D. Luis Olivera, Gerónimo Almagro, José Ruiz, Eleuterio Pirez, Domingo Busman, Florencio Madero, Rufino Moreira, Felipe Aguilar, Basilio Lopez, Manuel Alcaráz.

Soldados—D. Vicente Garzon, José C. Bustamante, Isaac de Tesanos, Angel Bertier, Juan Lopez, Manuel F. Fernandez (Escribano Público), Juan Perez, Adolfo Nuvel, Adolfo D. Cabrejo, Eduardo Lara, Simon Rodriguez, Mauricio Castillo, José Domec, Juan Aremendi, Cornelio Mendez, Máximo Vazquez, José Carmona, Lúcas Silveira, Francisco Olormin (a) Antonio Francisco, Miguel Rodriguez Sebastian Torres, Marcelino Meloe.

CORRELIGIONARIOS QUE SE ADHIEREN Á LA COMISION

Ciudadanos—Javier Laviña, Juan Idiarte Borda, Juan A. Turenne, Alejandro Martinez y Fernandez, Cárlos S. Viana, Hermógenes L. Formoso, Luis Peña, Agustin de Castro.

Sargento Mayor graduado—Salvador Larrobla.

Ciudadanos—Francisco L. Barreto, Alejandro Caustatt, Pedro E. Bauzá, Miguel Gonzalez Rodriguez, Pedro Carvo, Liborio Echevarria, Eulogio de los Reyes, Ramon Lopez Lomba, Eliseo Navajas.

Tenientes Coroneles—Ramon Muró, Ventura Silveira.

Sargento Mayor—Lindolfo Larraya.

Ciudadanos—Cárlos Honoré, Federico Paullier.

Teniente Coronel—Santiago Fernandez.

Capitan—Doroteo de la Sierra.

Sargento Mayor—Miguel Silva.

Capitan—Santiago Fernandez.

Sargento Mayor—Pedro Rovira.

Teniente Coronel—Fructuoso M. Mendoza.

Ciudadano—Dr. Cárlos Gomez Palacios.

Teniente Coronel—Nicomedes Castro.

Ciudadanos—Dr. Luis Piera, Francisco E. Martinez, Prudencio Tajes, Adolfo Triaca.

Teniente 1.°—Tomás Martinez.

Ciudadanos—Gerónimo Olloniego, Constantino Lavalleja.

Coronel—Ventura Torrens.

[...]

# NO MAS DESGRACIAS

PRODUCIDAS POR EL KEROSENE REEMPLAZADO POR EL

# RADIANT SAFETY ILUMINATING OIL

El único verdaderamente **no inflamable** que resiste 300° de calor y que no tiene olor alguno.

Se dá á prueba en casa de los únicos agentes en el Rio de la Plata.

CASARES Y DAUBER

159—CALLE ZABALA—159

e22.1 mes

# LA EQUITATIVA

## SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

**De los Estados-Unidos**

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

*Oficina Central, 120 Broadway, New-York*

Activo en 31 de Dbre. de 1882 . . . . . . . . . oro $f. 48.025,750 36
Sobrante en 31 de Dbre. 1882 . . . . . . . . . . oro « 10.658,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividend[os], rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1[...]

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *socios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa ó hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Percy, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

**Ismael Morales**, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102; Buenos Aires.—**Hantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Percy**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

[...]

## ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA



[...]

## SECCION JUDICIAL

### Jueces de turno

DEL 28 DE ENERO Á 2 DE FEBRERO

*Tribunal de Apelaciones de 1er. turno* Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

*Juzgado de Comercio:* Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda:* Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó, 151.

*Juzgado del Crímen:* Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Ferriol.—Oficina, San José, 269.

### Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

*Vilaza—Salvañach—Velazco*

Dia 29

TRÁMITE—[illegible]

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—[illegible] con la empresa Aguas Corrientes; Banco Comercial del Salto con la sucesion de Francisco Llovet; Juana P. de Peatti con José de la Hanty; José A. Segura con el Banco Mercantil y Rio de la Plata.

| | | |
|---|---|---|
| Causas existentes el 1.º de Enero de 1883 | | 443 |
| Entradas en apelacion en el año | | 869 |
| | | 1,312 |
| Causas falladas en el año | | 957 |
| Causas en tramitacion que pasan al año 1884 | | 355 |

DESPACHO DEL AÑO 1883

| | | |
|---|---|---|
| Trámite general | | 4,965 |
| *Sentencias interlocutorias* | | |
| Civiles | 429 | |
| Comerciales | 120 | |
| Criminales | 63 | 612 |
| *Sentencias definitivas* | | |
| Civiles | 109 | |
| Comerciales | 49 | |
| Criminales | 40 | 198 |
| Sentencias criminales consultadas | | 267 |
| Causas criminales vistas con Jurados | | 25 |
| Desistimientos hechos por las partes | | 27 |
| Transaciones | | 13 |
| Recursos de nulidad fallados | | 8 |
| Juicios de dicenso | | 4 |
| Resoluciones administrativas | | 278 |
| Total de providencias | | 6,379 |

Montevideo, Diciembre 31 de 1883.

*Francisco M. Castro.* Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

*Dres. Nin—Forteza—Rücker*

Dia 29

TRÁMITE—Antonio E. Vigil con Maria B. de Vazquez; Pedro Delgado, criminal; Orosman Ferreira, criminal; José I. Calcagno con José A. Tavolara; Francisco Lovera, sumario; Guillermo Tudurí, Joaquin F. Fernandez, Félix Vitale D'Amico y otros, queja; Ramon de Requesens con la sucesion de Fernando Martinez; Serafin dos Santos con Suarez Paiva; Mattos y otros é incidente de Joaquin Requena y Garcia; Constante G. Fontan con los herederos de Juan Bautista Bellando; José Baratini y Antonio Dapelo con Matilde Poggio.

*Juan F. Castro,* Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 29

*Providencias de Trámite*—Carvallo con Rey; Concurso Scaglia Hnos.; Schiaffino con la Comision del conc. J. de la Marria; Bonino con Zúñiga; Lenzi, por diligencias; Lanza con Saffores; Fravega con Carreras; Rodriguez y Flores con Marquez; Gillespié y Ca. con Lerena; Caldeyro, por testimonio; Mariño y Ca. y Barroso y Berro y tercería el Fiscal de Hacienda; Varela con Zúñiga; Duran con Cabral; Malvar con Arriet; Saroldi con Rodriguez; Arotcarena con Zúñiga; oficio del Tribunal sobre nombramiento de reguladores; id. id referente á la apertura de Tribunales y nombramiento de defensor de pobres recaido en el doctor Granada; Cambroni con Labordi, oficio.

*José A. de Freitas,* Actuario.

*A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina, Rincon 280.*

Dia 29

[illegible]

*Juan R. Albistur,* actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 29

*Sentencias interlocutorias*—[illegible]

*Antenor R. Pereira,* Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 29

*Trámite*—Testamentaria de Juan Francisco Martinez [illegible]

*Julio Sienra,* Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 29

*Trámite*—El Fisco con Enrique Destandau, aduana; [illegible]

*Benito Montaldo,* actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 29

*Trámite*—Maria del Socorro Garcia de Mendez; Cristina E. Hausch; empresa Aguas Corrientes con Diaz y Garcia; Guerra Hermanos con Domingo Lapido tercería Enrique Boiso; Test. De Leon; Manuel Otero con Emilio Castellanos (2); Rivero con Burgueño; Velasquez con Fragueiro, (2); Brausen con Carve; Nicasio Ortega; Bally con Castells; Magdalena L. de Geusse; sucesion Juan José Durán con Carlota T. de Serrano y su hijo; Ernesto Bouton; Test. Miguel Morelli; Conlazo con Larres; Test. Concepcion G. de Vilardebó; Martina y Maria Dolores Vilardebó; Aramburú con Fernandez; Lázaro Sivori; Montebruno con Formoso; Gagino Molinari; Manuel Gomez de la Gándara; Lago con Rios, tercería Rassoro; Donabella con Flamand; Campana da Silva con Silva; Elverriaga con Rossi; Oyhamburu con Saldumbehere; Test. Bernardo Durruty; test. Juliana Lozano de Ferres; Juan Pelufo y otros; Graffina con Alfaro; test. Ramon Gomez; Dotti con Donuwelli.

*Interlocutorias*—Barattini con Larghero; Fripo con Escutari; Pedro Mounie; Rollano con Anza; Lacau con Renom; Gomez de Gonzalez con Gomez; Socias y Requena con Cuneo; Bustamante con Anatolo y su esposa.

*Eduardo H. Piccardo,* Actuario.

### Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. C. D. Scheneider, á fin de que dentro del término de quince dias se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero 28 de 1884.—*Juan R. Albistur,* Escribano Público. e29.13

### Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplazaá todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Disiembre 24 de 1883.—*Julio Sienra,* Escribano público. e4.40.dpm



Tram-vía á la Union

Y MAROÑAS

De conformidad al art. 19 de los Estatutos sociales, se invitan á los señores sócios á la reunion de asamblea general, que tendrá lugar en el salon de la Bolsa el dia 31 del corriente á las 2½ de la tarde.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

e23.8 *El Secretario.*



TEATRO SAN FELIPE

Se llama á propuestas para el arrendamiento de dicho teatro desde el 1.º de Febrero hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la calle 25 de Mayo núm. 268, y se abrirán en presencia de los interesados el dia 31 de Enero á las 2 de la tarde.

Los propietarios se reservan el derecho de aceptar la que mas convenga ó rechazarlas todas.

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en la calle 25 de Mayo números 266 y 268.

e22.h.fin.m



SOCIEDAD «MINI»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes: Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En Montevideo al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.

En Artigas: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

*Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.*

d21-2meses.



Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | £ 1.000,000 |
| Idem emitido y suscrito | « 500,000 |

DIRECTORIO

| | |
|---|---|
| John Morris, Presidente | Hon: Sidney Herbert M. P. |
| Eward Ashworth | John Taylor |
| Frederick Fearon | E. M. Underdown |
| J. E. Gorst Q. C. M. P. | W. Wilson. |

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas da propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).

d11.3 meses *H. Alfred Cox,* Gerente



LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116



DEUTSCHE SCHUL-GEMEINDE

General Versammlung am Donnerstag

*den 31 Januar 1884 Abends 8 Uhr*

TAGESORDNUNG:

Berichterstattung.
Etwaige Antraege.
Ergaenzungs Wahl des Vorstandes.

e24.8 *Der Vorstandes.*

MARCA CORONA

Habiendo vencido el plazo que habiamos concedido á varias casas para deshacerse de sus mercaderías que recibian con imitaciones de nuestra marca Corona, prevenimos al público que perseguiremos con todo el rigor de la ley á los que introduzcan, vendan, pongan en venta, ó que se presten á vender ó á circular tejidos de cualquiera clase con marca Corona, en cualquiera forma, por ser esta marca de nuestra esclusiva propiedad.

Montevideo, Enero 24 de 1883.

e25.1 mes *Barclay Campbell y C.ª*



Enero 30 — FOLLETIN — 12

# LAS REPRESALIAS DE LA VIDA

POR

EDOUARD DELPIT

La jóven contuvo el activo cuello de su caballo y recia como una estátua de ébano, ni siquiera tocó á la cuerda de cáñamo tendida sobre el rio. Una bocanada de templada brisa balanceó un poco á la amazona en medio del agua. Aquella bocanada, que venia de las rocas, llevaba un fresco perfume de espinos en flor. Beatriz dejó que el viento le desatase los cabellos. Su sombrero se habia caido. Mientras que el aldeano le ataba á la silla, la baronesa se agitó. Su pudor femenil era inútil delante de aquel pobre hombre. Bien pronto el torrente de nieve flotó sobre su talle.

Beatriz, por primera vez en su vida, respiraba con libertad.

—¿Dónde estás tú?—se preguntaba.

¿Dónde estaba él? En la brisa, en aquel agua trasparente de profundidad celeste, en el fulgor de las estrellas que lloraban el paraiso perdido, en los juncos de la ribera donde se ocultaban los nidos, en aquella selva silenciosa donde medita ba la naturaleza, en los misteriosos suspiros de los altos abetos donde se creia sorprender ahogados sollozos. El estaba en todas partes, con Dios. Una sola cosa no lo contenia: aquella tonada de placer que se escapaba del Kursaal, agonizando á lo largo de las rocas. ¡Muchos hombres estaban sepultados bajo aquella magnífica tierra, siempra viviente! La naturaleza habia tomado su cuerpo, devolviendo su aliento.... Y la brisa desnudaba los cabellos de Beatriz, y le enviaba imágenes queridas, tan presto borradas como soñadas. Las copas de los altos árboles elevaban á la mayor altura posible los misteriosos sollozos. Volvia á encontrarle á pesar de la nada.

La barca tocó la orilla opuesta. Beatriz hizo que el alazan saltaseá la arena. El campesino se reia de ver á una mujer con los cabellos blancos correr en medio de la oscuridad, como una loca. La baronesa miró como se alejaban las tablas que la habian conducido. Y permaneció allí procurando adormecerse con su dolor. Porque, en el fondo de su alma, tenia clavado un acerado puñal roto en la antigua herida. Le hubiera bastado poner el índice sobre su sien, para oir contestar á su cerebro: ¡el orgullo! ¡Ah! ¡La furiosa divisa estaba aun escrita allí! «¡La vida por el honor!» ¡Ella habia sacrificado su vida por esta palabra sonora: el honor! ¿Acaso deben tener honor las mujeres? «Tengo, como todas, un amante», habia declarado la señora de Feriard, aquella criolla incitada por la hermosura de una calurosa noche. ¿Por qué le hacian estas confidencias? Beatriz no lo comprendia. Pues qué, ¿era el amor otra cosa que una violacion ó un penoso deber para toda criatura que no se haya humillado nunca? No obstante, la criolla reia y vivía como las demas. ¡Y aquella rival de otro tiempo, aquella condesa de Auzerelles tambien se reia! La carne cuando so la irrita por la continencia ¿se volverá feroz y devorará al alma? Súbitamente, la orgullosa hija de Beltran de Felenzac pareció desafiar á un enemigo invisible. Y lanzó esta palabra en medio del silencio que la rodeaba:

—¡No!

Ella amaba á un muerto. Pero la mujer vivia, madre primero, mujer despues. No es el niño con sus infantiles caricias quien puede degradar á la mujer. En la existencia de la señora de Roquelensal, no habia una mancha. Siempre «la vida por el honor.» Solo que conservaba la terrible sed del deseo no satisfecho. Pensaba con su sangre, lloraba con su carne, y no podia impedir que sus brazos se ofreciesen al vacío.

—¿Os habeis extraviado, señora?—dijo una voz que trastornó á la Baronesa.

Volvióse ésta tan bruscamente en la silla, que su cabellera rozó el rostro del caballero, que se habia acercado á ella. Beatriz lanzó un grito. ¿De dónde salia aquel hombre? No distinguia sus facciones, pero vestia el brillante uniforme de los oficiales del archiduque Fernando, con el capote engalonado y los cordones de oro lanzaban fulgores en medio de la oscuridad. Su caballo, muy fornido, olfateaba al alazan, con las narices dilatadas.

La señora de Roquelensal se extremeció de nuevo cuando el caballero le preguntó por segunda vez:

—¿Os habeis extraviado?

La voz era hueca; se conocia que estaba alterada por cierta angustia. El recien llegado avanzó aun mas. La Baronesa lo vió descubrirse respetuosamente.

—¿Acaso es tan tarde, caballero (murmuró, procurando dar á esta frase una altanería sumamente reservada), que no pueda una pasearse por los alrededores de su morada?

—Dispensad mi indiscrecion. Hace mucho tiempo que estoy mirándoos. Pareciais indecisa y descontenta en esta ribera. Creí que ignorabais la existencia de la barca.

Y dirigió su caballo hacia un árbol, echó pié á tierra y ató cuidadosamente las riendas á las ramas. Beatriz le contemplaba. Los cordones sostenian el capote sobre su espalda. Entre la oscuridad se distinguian vagamente condecoraciones pendientes de su pecho. Llevaba las calzas de cuero y las botas de montar: todo el traje de ceremonia.

La señora de Roquelensal esperimentó una reaccion. ¿Con qué derecho le dirigía preguntas aquel hombre? Y sujetaba las riendas de su alazán, que comenzó á herir la tierra con el casco. El oficial permaneció en pié ante el Tepel. Su elegante estatura se destacaba claramente del claro fondo del Tepel. Ya no se inquietaba por la amazona. Despues de todo, aquella mujer debia saber su camino. Además, en vez de contestar á una sencilla pregunta, habia articulado frases. Llamó al campesino, con ese acento gutural propio de la raza germánica. Beatriz se preguntaba cómo habría él adivinado que era una francesa entre la oscuridad que proyectaban los árboles.

—Caballero, puesto que hablais la lengua del pais (dijo ella, haciendo que avanzase su caballo), os ruego que tengais la bondad de llamar tambien para mí.

Pensaba que ya era inútil ir más lejos.

—Con mucho gusto, señora; pero estoy seguro de que os será desagradable aceptar los servicios de un desconocido.... Juan de Lautembourg Hoffen, de la casa del archiduque Fernando.

Y, presentándose con la cortesía un tanto forzada de quien no tiene quien le presente, se inclinó frente al petral del alazán.

La señora de Roquelensal, tímida como todas las mujeres honradas, cuando están lejos de su salon y no las sostienen ya sus nervios, murmuró:

—¡Dios mio! Perdonad mi grosería, caballero. Efectivamente, no sabia muy bien á dónde iba. Sin embargo, mi escursion estaba aun bajo la proteccion del señor de Roquelensal, mi marido, puesto que nuestro chalet estaba situado allí, detrás de las rocas.

Y con el estremo de su fusta le designaba las masas de húmeda verdura que dominaba las dos orillas del rio.

—En ese caso (replicó el señor de Lautembourg), dominando la situacion vuestro marido, no teneis necesidad del apoyo que iba yo á ofreceros. Comprendo, señora. Yo me figuraba que la mujer era por do quier la dueña absoluta, que por todas partes el transeunte era su vasallo, y que, con tal que fuese un buen caballero, tenia el derecho de hacerse útil. Positivamente yo perdia la razon. El señor de Roquelensal está aquí por poder oculto; traspasa los breñales, las rocas y hasta el rio, y yo soy un curioso mal educado al preguntar á la señora de Roquelensal que es lo que hace á estas horas en una selva, mientras el Kursaal se entrega á sus vertiginosos valses.

Tenía Juan esa arrogancia sarcástica con que desconcierta uno á su interlocutor, sobre todo cuando éste ha cometido ya un yerro. No obstante, sus ironías ocultaban una estraña amargura.

Beatriz se irguió.

—Caballero (dijo); estoy poco al corriente de las costumbres austriacas. ¿Se estila aquí poner en ridículo la proteccion de que os hablaba hace un instante, y cuando una mujer casada, á quien se sorprende sola, invoca el nombre de su marido para responder á una presentacion cortés, debe manejarse la imaginacion como la espada?

El señor de Lautembourg lanzó una carcajada. Aquella risa nerviosa hizo que se estremeciese la Baronesa con el mismo temblor que la habia agitado al escuchar el timbre de la voz.

—¡Yo conozco esa risa! (pensaba azorada.) ¿Dónde la he oido?

—¡Oh, las francesas (murmuró Juana). ¡Siempre las mismas! Vírgenes ó mujeres, siempre de acero ó.... de mármol.

Y se interrumpió con ademan meditabundo.

—¡Niños grandes, que hacen mucho daño á los hombres que quieren cambiar su singular naturaleza!—añadió, sin duda para su satisfaccion personal.

Tal menosprecio por la mujer francesa irritaba á la señora de Roquelensal. A las doce menos cuarto no está una obligada á ser severa; pero Beatriz tenía sobrado conocimiento del mundo para permitirse una respuesta provocativa. Hizo dar una vuelta á su alazán, y permaneció muda. Deploraba su impremeditada correría, su libertad de una noche. ¡Cómo si estuviese en edad de saltar zanjas y atravesar rios durante la noche, cuando su hijo dormia allá abajo! Ya no se comprendia á sí misma. ¡Qué vergüenza! ¡Haberla encontrado un libertino, sobre todo un oficial! Ella detestaba esta especie de Lovelaces de oropel, aventureros ó hijos de sus obras, nacidos de sí mismos ó del capricho de un soberano de buen humor. Juan de Lautembourg-Hoffen, era un nombre. Pero la señora de Feriard le despojaba de su prestigio. ¿No habia dicho en la galería del pequeño chalet: «Un hombre?» Semejantes uniformes apenas son otra cosa. A los ojos puros de la señora de Roquelensal, esto no era suficiente. ¿No habia dicho que se amaban? Y sin embargo, segun la misma Paulina, otra poseia el alma del señor de Lautembourg.

La barca se aproximaba, silenciosa, deslizándose con la lentitud de un ave que se cierne. Beatriz avanzó.

—Supongo que no pensareis permanecer á caballo,—dijo vivamente el oficial.

—Así he venido.

Juan sintió un impulso de júbilo.

—¡Una verdadera francesa!—dijo.

Y luego añadió:

—Vamos, nadie os mira, nadie lo presenciará. Apeaos. Sujetad vuestra falda. Eso no seria prudente. Al menor paso en falso, la Francia iría á humillarse en el Tepel.

Alzó Beatriz la cola de su vestido sin responder á las impertinencias. Una lucha seria de mal gusto. Juan puso la rodilla en tierra, y le tendió la mano. La Baronesa se escurrió rápidamente hasta llegar al suelo, pero no tocó la mano ofrecida. Habiéndose separado el alazán, estuvo á punto de perder el equilibrio; el brazo del austriaco rodeó su talle.

—De noche (dijo) los caballos se espantan de lo blanco. Tened cuidado con vuestro velo, señora.

—¿Mi velo? (tartamudeó Beatriz, cuyo reflexible cuerpo pareció romperse de pronto bajo aquel potente brazo.) No le tengo.

El señor de Lautembourg quedóse estupefacto. ¡El pelo blanco! Y sostenía un talle firme, jóven, y adivinaba un seno encantador, hinchado de vida. Aquel cuerpo de arrogante aspecto y tan graciosamente perfilado, ¿sería el de una vieja? Aquella voz dulce que, por instantes, tenía vibraciones animadas, pertenecería... ¡oh, qué maravillosas criaturas las francesas! ¡Bah, imposible! La hizo subir al lado del campesino, con una deferencia mezclada con despecho. ¿No podia haber dicho desde luego «son mis cabellos?» La Baronesa se sentó en un lio de cuerdas, mientras Juan llevaba del diestro á los caballos. El alazán no chistaba, el otro resoplaba indignado del pérfido balanceo. El campesino movia la cabeza con aire picaresco. ¡Enamorados! decia este aire; y la señora de Roquelensal, lamentando mas que nunca su correría nocturna, sumamente pensativa, trataba de contar las perlas de fuego que desgranaba el cielo en las ondas del rio.

Una vez en el ribazo, volvieron á montar á caballo. No cambiaron ni una sola palabra. Juan, friamente respetuoso, marchaba un poco detrás. Beatriz, violenta, queria percibir el sonido de los relojes de la poblacion. Los abetos los rodeaban de luto, caminaban como fantasmas. Los cabellos blancos fascinaban al oficial. Al contemplarlos, le acometía un malestar inesplicable. ¿Qué pena habia helado su sávia? Aquellos hilos abundantes y sedosos flotaban á través de la oscuridad, semejantes á las níveas cuerdas de las hadas alemanas, á quienes se representa colgadas entre las ramas de los corpulentos árboles del Thannenbühl, y condenadas á soplar brisa para peinar el follaje. ¿Habría sufrido un mal físico ó un tormento moral?

Pronto quedó atrás la selva, y apareció C***. El Kursaal seguía bailando. Juan se detuvo.

—Señora (dijo); yo os hubiera acompañado hasta la puerta de vuestra casa; pero la proteccion de vuestro marido debe tenerla abierta de par en par. Los ángeles guardianes, sobre todo cuando no son ángeles, y cuando no se les acepta por guardianes, se oscurecen ante la presencia de Dios. Yo me oscurezco, señora.

Beatriz le saludó friamente.

—Nuestro encuentro (añadió él con amargo tono) ha sido novelesco sin novela. Permitidme que acabe con una declaracion esta página, que no hemos leido ni el uno ni la otra; os debo la primera emocion que he esperimentado hace mucho tiempo. Adios, señora. Os doy las gracias.—

Como si realmente hubiese sentido una emocion punzante, Juan volvió la cabeza en el momento en que ella tomaba el camino del chalet.

La señora de Roquelensal encontró á Bernardilla sumamente inquieta.

—¡Creí que os habiais vuelto loca!—murmuraba la vieja.

El Baron dormía. Toda la casa, en la mayor tranquilidad, parecia reprender algo á su dueña cuando ésta la atravesó, barriendo las alfombras con su amazona, cuyo ribete se habia mojado en la yerba del bosque. Beatriz fué á orar ante la cuna de su hijo. El niño, con la boca plegada, soñaba. Ella soñó á su lado. Una emocion.... ¿Cuál? ¿Qué habia querido decir aquel hombre? Encogióse de hombros. ¡Una trivialidad! ¿Cuán poco vale el mundo! Uniéronse sus manos. Las tenia formadas para la oracion, con los dedos afilados, las uñas en figura de almendra, de una palidez de hostia con trasparencias rosadas; manos de esas que los labios de los hombres derretirían como cera, y que los hombres dejan que se alcen unidas sobre las cunas, porque no se creen dignos de rozarlas.

Los salones del Kursaal presentaban un aspecto maravilloso. Los prendidos manaban joyas, y los más brillantes uniformes mezclábanse allí con los trajes negros mas correctos. Lanzábanse esclamaciones en todos los idiomas. La delicada fisonomía de la inglesa pasaba, vision fugitiva, junto á las facciones pronunciadas y salientes de la austriaca, los vagos ojos de la alemana contrastaban con la incandescente pupila de las francesas. Toda aquella gente daba impulso á la fiesta del Archiduque. Cien arañas iluminaban la sala, haciendo resaltar bajo un pincel de fuego los dorados de las paredes. Canastillos de flores alternaban con aparadores de mármol encarnado, recargados de copas y de jarrones de todos colores. Nadie se creia obligado á un comedimiento excesivo. Aquella sociedad, mixta de poblaciones de aguas, se lanzaba al placer á pesar de la sangre de príncipe que corria por las venas de uno de los invitados.

Juan de Lautembourg entró. Los acres aromas del baile le atacaron á la garganta. Hubiérase dicho que venia de dormir sobre una tumba cubierta de fresco musgo, y que se sumergia en un baño demasiado caliente y saturado de ámbar, porque decididamente este era el perfume en boga. Fué á saludar al Archiduque y á conversar con su acompañamiento, y luego pareció buscar á alguien. En los huecos de las ventanas, huecos enormes, habian puesto divanes circulares, resguardados por cajones de arbusios. Las parejas buscaban la soledad en aquellos salones en miniatura.